Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador

Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016 e Informe de los Auditores Independientes

SINOHYDRO CORPORATION LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Contenido	**Página**
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Valor razonable (Fair value)
US$	U.S. dólares
IVA	Impuesto al Valor Agregado
EPMMOP	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
EXIMBANK	Banco de Importaciones y Exportaciones de China
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Deloitte & Touche
Ecuador Cía. Ltda.
Av. Amazonas N3517
Telf: (593 2) 381 5100
Quito - Ecuador

Tulcán 803
Telf: (593 4) 370 0100
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com/ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado de
Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador:

Opinión calificada

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos 3 al 5 y, excepto por los efectos del asunto mencionado en el párrafo 6 de "Fundamentos de la Opinión calificada" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión calificada

3. Tal como se describe con más detalle en la Nota 8, en razón de que la Casa Matriz financió el inicio de ciertos proyectos mantenidos localmente por la Sucursal con clientes del sector público, los clientes relacionados con dichos proyectos realizaron los pagos por anticipos y planillaje directamente a la Casa Matriz en China, conforme lo establecido en los contratos suscritos con los clientes. Los referidos pagos no generaron impuesto a la salida de divisas - ISD, debido a la exención de pago de este impuesto con la que cuentan las entidades públicas. Al respecto, la Sucursal se encuentra en conversaciones con sus clientes para realizar una consulta formal al Servicio de Rentas Internas - SRI, con el propósito de exponer esta situación y obtener una respuesta de si cabe o no liquidar el ISD, considerando que los clientes constituyen empresas públicas. Debido de que el resultado final de esta consulta, depende de que la autoridad tributaria acepte o no lo actuado, no nos fue factible determinar los posibles efectos de este asunto en los estados financieros adjuntos.

4. No recibimos respuestas a las solicitudes de confirmación de saldos enviadas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP y a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP, cuyos saldos por cobrar al 31 de diciembre del 2016 ascienden a US$75.4 millones. Adicionalmente, los saldos de dichas cuentas incluyen partidas por US$6.1 millones que presentan una antigüedad que supera los 360 días. En

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y de sus firmas miembro puede verse en el sitio web **www.deloitte.com/about.**

© [2017] [Deloitte Touche Tohmatsu Limited].

razón de estas circunstancias y debido a que no nos fue factible aplicar otros procedimientos de auditoría, no pudimos determinar la razonabilidad de las referidas cuentas por cobrar a esa fecha.

5. Al 31 de diciembre del 2016, la Sucursal registra anticipos entregados a proveedores por US$16.5 millones, los cuales no fueron reportados por los mencionados proveedores en las respuestas a las solicitudes de confirmación de saldos recibidas. Adicionalmente, la Sucursal presenta anticipos por US$3.2 millones, que fueron entregados a los proveedores hace más de dos años y hasta la fecha de este informe no han sido liquidados. La Sucursal insistió en la obtención de las confirmaciones de saldos a los referidos proveedores por estos anticipos, sin embargo, las mismas no fueron respondidas. En razón de las circunstancias antes mencionadas y debido a que no nos ha sido factible aplicar otros procedimientos de auditoría, no pudimos determinar la razonabilidad de los referidos anticipos entregados a proveedores al 31 de diciembre del 2016.

6. Tal como se describe en la Nota 23, durante el año 2016, la Sucursal no registró US$1.8 millones correspondientes a los intereses causados por préstamos recibidos de la Casa Matriz, conforme lo establecido en los contratos de préstamo suscritos. La Sucursal no registró los referidos intereses debido a que en el año 2017, suscribió un contrato complementario relacionado con dichos préstamos, en el cual la Casa Matriz libera a la Sucursal de la obligación de pago de estos intereses. En el año 2017, la Sucursal informó por escrito al Banco Central del Ecuador respecto de la firma del contrato complementario con la Casa Matriz. En nuestra opinión, la suscripción del contrato complementario, es un evento subsecuente que no tiene impacto en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, por tanto los efectos de no haber reconocido los intereses en los referidos estados financieros, fueron una subvaluación del saldo de préstamos, una sobrevaluación de las utilidades retenidas y de la utilidad del año antes de participación trabajadores e impuestos, en el importe antes mencionado.

7. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal por los estados financieros

8. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

   En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable

de negocio en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Sucursal o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

   Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

   - Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

   - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.

   - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia es razonable.

   - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

10. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Sucursal respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche
Quito, Junio 23, 2017
Registro No. 019

Rodrigo López
Socio
Licencia No. 22236

SINOHYDRO CORPORATION LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ACTIVOS	**Notas**	**31/12/16**	**31/12/15**
		(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	4	44,280	12,726
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	139,739	193,291
Otros activos financieros	6	10,948	170
Inventarios	7	707	1,902
Activos por impuestos corrientes	13	10,158	14,454
Otros activos	8	102,638	44,469
Total activos corrientes		308,470	267,012
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipo	9	1,475	3,393
Propiedades de inversión	10	1,866	1,981
Total activos no corrientes		3,341	5,374
TOTAL		311,811	272,386

Ver notas a los estados financieros

Liu Aisheng
Apoderado Especial

PASIVOS Y PATRIMONIO	**Notas**	**31/12/16**	**31/12/15**
		(en miles de U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	11	30,000	20,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	174,917	159,750
Pasivos por impuestos corrientes	13	1,141	786
Otros pasivos	15	103,622	89,862
Obligaciones acumuladas	16	1,880	1,788
Total pasivos corrientes		311,560	272,186
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por beneficios definidos y total pasivos no corrientes		162	97
Total pasivos		311,722	272,283
PATRIMONIO:	18		
Capital asignado		50	50
Utilidades retenidas		39	53
Total patrimonio		89	103
TOTAL		311,811	272,386

GerEnfoque S.A

Contadora General
Gerenfoque S.A.

SINOHYDRO CORPORATION LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	Notas	Año terminado 31/12/16	31/12/15
		(en miles de U.S. dólares)	
INGRESOS POR SERVICIOS	19	172,187	188,368
COSTOS POR SERVICIOS	20	(169,428)	(186,247)
MARGEN BRUTO		2,759	2,121
Gastos de administración	20	(2,977)	(2,130)
Ingresos financieros, neto		339	1
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		121	(8)
Menos gasto por impuesto a la renta:	13		
Corriente		(135)	(36)
Diferido			(10)
Total		(135)	(46)
PÉRDIDA DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(14)	(54)

Ver notas a los estados financieros

Liu Aisheng
Apoderado Especial

GerEnfoque S.A

Contadora General
Gerenfoque S.A.

SINOHYDRO CORPORATION LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	Capital Asignado	Utilidades retenidas	Total
	(en miles de U.S. dólares)		
Saldos al 31 de diciembre del 2014	50	107	157
Pérdida del año	—	(54)	(54)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	50	53	103
Pérdida del año	—	(14)	(14)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	50	39	89

Ver notas a los estados financieros

Liu Aisheng
Apoderado Especial

GerEnfoque S.A.

Contadora General
Gerenfoque S.A.

SINOHYDRO CORPORATION LIMITED - SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	Año terminado	
	31/12/16	31/12/15
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	213,685	107,705
Pagos a proveedores y a empleados	(178,354)	(141,280)
Ingresos financieros	339	1
Flujo neto de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de operación	35,670	(33,574)
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipo	(21)	(31)
Precio de venta de propiedades y equipo		977
Disminución (incremento) de otros activos financieros	(10,778)	661
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de inversión	(10,799)	1,607
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento de préstamos	10,000	20,000
Incremento (disminución) de otros pasivos	(3,317)	6,196
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	6,683	26,196
EFECTIVO Y BANCOS		
Incremento (disminución) neto durante el año	31,554	(5,771)
Saldos al comienzo del año	12,726	18,497
SALDOS AL FIN DEL AÑO	44,280	12,726

Ver notas a los estados financieros

Liu Aisheng
Apoderado Especial

GerEnfoque S.A
Contadora General
Gerenfoque S.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sinohydro Corporation Limited - Sucursal Ecuador, fue constituida en el Ecuador en octubre del 2012 y es una Sucursal de Sinohydro Corporation Limited de la República Popular China. El domicilio de la Sucursal se encuentra en la ciudad de Quito - Ecuador.

Las principales actividades de la Sucursal son la construcción civil, comercialización, y alquiler de equipos mecánicos y eléctricos. Un detalle de las principales obras que han sido contratadas y que se encuentran en ejecución se incluye en la Nota 22.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el personal total de la Sucursal asciende a 1,357 y 1,424 empleados respectivamente.

La información emitida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sucursal.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVA

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sucursal tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de

importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

2.4 Efectivo y bancos - Incluyen aquellos activos financieros líquidos y depósitos en instituciones financieras locales.

2.5 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios de la Sucursal son para ser consumidos en la ejecución de los proyectos.

2.6 Propiedades y equipo

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Equipo caminero	5

2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, no se determinó deterioro de los activos tangibles.

2.8 Propiedad de inversión - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada. Las propiedades se arriendan bajo contratos de arrendamiento operativo para ganar renta. La Sucursal deprecia su propiedad de inversión a 20 años.

2.9 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2 Impuestos diferidos - Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no

se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Sucursal es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sucursal espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Sucursal debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3 ***Impuestos corrientes y diferidos*** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10 ***Provisiones*** - Se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente,

su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.11.2 Participación a trabajadores - La Sucursal reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Sucursal. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.12 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.12.1 La Sucursal como arrendador - El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.13 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

2.13.1 Contratos de construcción - Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos con referencia al porcentaje de terminación de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa, medidos con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al

total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del porcentaje de terminación. Las variaciones en los trabajos del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente el importe y su recepción se considere probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato. Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del periodo en que se incurren.

Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

Cuando los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas (menos las pérdidas reconocidas) exceden lo facturado, el exceso se muestra como los importes adeudados por los clientes por el contrato de trabajo. Para los contratos donde lo facturado con base en el porcentaje de terminación del trabajo excede los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas, el exceso se muestra como importes adeudados a los clientes por el contrato de trabajo. Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado consolidado de situación financiera, como un pasivo, como un adelanto recibido. Los montos facturados por el trabajo realizado pero aún no cancelados por el cliente se incluyen en el estado consolidado de situación financiera bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.13.2 Ingresos por arrendamientos - El ingreso por concepto de alquiler bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento se describe en la Nota 2.12.

2.14 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.16 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad del grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.17 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.17.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.17.2 Préstamos y cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.17.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

2.17.4 Baja de un activo financiero - La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.18 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda se clasifican como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.18.1 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

2.18.2 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posterio***r***mente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.18.3 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Sucursal da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sucursal. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.19 Reclasificaciones - Ciertas cifras de los estados financieros del año 2015, fueron reclasificadas para hacerlas comparables con la presentación del año 2016.

2.20 Normas nuevas y revisadas aplicadas en los estados financieros - Durante el año en curso, la Sucursal ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

La Sucursal ha aplicado estas enmiendas por primera vez en el año actual. Las enmiendas clarifican que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la Sucursal.

Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2016

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Sucursal.

2.21 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable

para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15: Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
Paso 3: determinar el precio de la transacción.
Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remedición del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Sucursal para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración de la Sucursal. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los

rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos y propiedades de inversión - La estimación de las vidas útiles se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3 y 2.8 respectivamente.

4. EFECTIVO Y BANCOS

	31/12/16	31/12/15
Efectivo	534	164
Bancos	43,746	12,562
Total	44,280	12,726

Bancos - Comprende saldos de efectivo en cuentas corrientes de bancos locales que generan intereses a una tasa promedio del 2.5% anual.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31/12/16	31/12/15
Cuentas por cobrar comerciales:		
Servicios planillados no facturados	38,679	163,885
Servicios facturados	77,165	20,583
Provisión de ingresos por avance de obra	23,211	7,912
Consorcio Hospital de Machala (Ver Nota 22)	-	500
Subtotal	139,055	192,880
Otras cuentas por cobrar	684	411
Total	139,739	193,291

Servicios planillados no facturados - Corresponden a planillas aprobadas por parte de la Sucursal, cliente y fiscalizador de cada proyecto por servicios prestados pendientes de facturar.

Servicios facturados - Corresponde a facturas emitidas y que se encuentran pendientes de pago.

Provisión de ingresos por avance de obra - Corresponde a la provisión de ingresos en base al método de avance de obra.

ESPACIO EN BLANCO

Un detalle y concentración de los saldos por cobrar comerciales clientes es como sigue:

	31/12/16	31/12/15
Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP	72,704	148,477
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP	42,674	21,433
Ministerio de Educación:		
Escuelas Prefabricadas	9,613	-
Escuelas del Milenio:		
Instituto Técnico Cotacachi	2,433	4,143
Colegio Manuela Garai	1,667	1,852
Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil	1,623	1,932
Colegio Manuel J Calle	1,140	2,232
Otros	2,632	11,656
Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC	3,107	-
Otros clientes	1,462	655
Total	139,055	192,380

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	31/12/16	31/12/15
60-90 días	48	-
91-180 días	2,302	785
Más de 181 días	19,451	4,448
Total	21,801	5,233

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras locales, con vencimientos hasta julio del 2017 que generan intereses a una tasa promedio anual del 3.52%.

7. INVENTARIOS

	31/12/16	31/12/15
Materiales	422	1,401
Repuestos	285	501
Total	707	1,902

8. OTROS ACTIVOS

	31/12/16	31/12/15
Sinohydro Corporation Limited (Casa Matriz) **(1)**	61,561	27,649
Anticipo proveedores locales **(2)**	40,433	12,988
Construcciones en proceso **(3)**	-	2,047
Seguros pagados por anticipado	587	1,745
Otros	57	40
Total	102,638	44,469

(1) Constituye una cuenta por cobrar a la Casa Matriz por el efectivo que recibió directamente del cliente EPMMOP por el anticipo del contrato de prolongación norte de la Avenida Simón Bolívar y por valores transferidos por el MTOP por anticipos y pagos de planillas de avance de la obra en ejecución.

(2) Un detalle de los anticipos entregados a proveedores locales y del exterior es como sigue:

	31/12/16	31/12/15
Fopeca S.A.	12,483	500
NR Electric USA LLC.	4,521	
Equipos y Terrenos S.A.	3,162	1,808
Comsa S.A.	2,462	255
Constructora Becerra Cuesta Cía. Ltda.	2,160	576
Asfaltos & Concretos S.A.	2,024	2,024
Otros	13,621	7,825
Total	40,433	12,988

(3) Al 31 de diciembre del 2015, constituyen desembolsos efectuados para el proyecto de construcción de la prolongación de la Av. Simón Bolívar hasta el 14 de agosto del 2014, fecha en la que se suspendieron temporalmente los trabajos de dicho proyecto, en razón de que existieron expropiaciones fallidas que no permitieron su continuidad. Con fecha 1 de octubre del 2014, la Sucursal suscribió con la EPMMOP, el acta de suspensión temporal de los trabajos, a partir de esa fecha no se han suscrito nuevos convenios. En la referida acta se establece que la Sucursal se encuentra facultada para realizar trabajos preliminares en aquellos lugares que pueda ejecutarlos previo la programación y plazos acordados. Los trabajos una vez ejecutados serán planillados y pagados de conformidad al contrato principal.

El proyecto se reiniciará una vez que la EPMMOP resuelva los inconvenientes que motivaron la decisión de suspender los trabajos. Durante los años 2016 y 2015, la Sucursal se encuentra realizando trabajos relacionados con contratos complementarios firmados con la EPMMOP.

Al 31 de diciembre del 2016, la Sucursal reclasificó las construcciones en proceso a costos del proyecto, en razón de que a criterio de la Gerencia, dichos rubros serán recuperados cuando la obra sea reactivada.

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	31/12/16	31/12/15
Costo	2,469	4,010
Depreciación acumulada	(994)	(617)
Total	1,475	3,393
Clasificación:		
Campamento en construcción	-	1,563
Maquinaria y equipo	919	1,045
Vehículos	122	178
Equipos de computación	51	71
Equipo caminero	383	536
Total	1,475	3,393

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como siguen:

	Campamento en construcción	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de computación	Equipo caminero	Total
Costo:						
Saldos al 31 de diciembre del 2014	1,563	2,090	282	113	767	4,815
Adquisiciones				31		31
Ventas		(836)				(836)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	1,563	1,254	282	144	767	4,010
Adquisiciones				21		21
Reclasificaciones y ventas **(1)**	(1,563)			1		(1,562)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	1,254	282	166	767	2,469
Depreciación acumulada:						
Saldos al 31 de diciembre del 2014		(121)	(48)	(27)	(78)	(274)
Gasto por depreciación		(193)	(56)	(46)	(153)	(448)
Ventas		105				105
Saldos al 31 de diciembre del 2015		(209)	(104)	(73)	(231)	(617)
Gasto por depreciación		(126)	(56)	(42)	(153)	(377)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	(335)	(160)	(115)	(384)	(994)

(1) Durante el año 2016, la Sucursal reclasificó el campamento en construcción al costo del proyecto de construcción de la prolongación de la Av. Simón Bolívar, debido a que el mismo inició sus operaciones plenas en el año 2016.

10. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

	31/12/16	31/12/15
Costo	2,288	2,288
Depreciación acumulada	(422)	(307)
Total	1,866	1,981

La propiedad de inversión constituye un edificio ubicado en la ciudad de Quito, y parte de sus instalaciones desde su inauguración en el mes de febrero del 2013, están siendo arrendadas a su compañía relacionada Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador.

11. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a préstamos de su Casa Matriz con vencimientos hasta mayo del 2017 a una tasa de interés anual del 7.5% (Ver Nota 23).

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31/12/16	31/12/15
Cuentas por pagar comerciales:		
Provisión de bienes y servicios	45,577	47,826
Proveedores locales	14,253	19,138
Otras cuentas por pagar:		
Anticipos de clientes	95,575	91,067
Multas por pagar	14,612	
Provisión por pérdida en contrato de construcción	1,165	
Otros	3,735	1,719
Total	174,917	159,750

Provisión de bienes y servicios **-** Corresponden a bienes y servicios prestados por subcontratistas de la Sucursal y no facturados al 31 de diciembre del 2016.

Anticipos de clientes **-** Un detalle de anticipos de clientes es como sigue:

	31/12/16	31/12/15
Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP **(1)**	51,268	55,014
Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC **(2)**	25,099	-
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP **(3)**	14,090	28,345
Ministerio de Educación **(4)**	5,118	7,708
Total	95,575	91,067

(1) Corresponde al anticipo del contrato de ejecución de la rehabilitación y reconstrucción de 10 carreteras correspondiente al 15% de su valor total. Dichos

anticipos serán amortizados conforme al avance de dichos proyectos. Un detalle por carretera es como sigue:

	31/12/16	31/12/15
Catamayo - Gonzanama	26,385	22,697
Sigsig - Matanga - Chiguinda	16,129	9,821
Celica - Cruzpamba "Y" del muerto	3,496	1,921
Cuenca - Girón	2,968	4,689
Tonguiche - Galera - Bunche de 54Km	1,427	2,337
Galibo de Progreso	544	476
San Vicente - Macui	261	619
San Carlos - La Joya - Abdón Calderón	58	542
Km8 - La Y - Km20 La Margarita	-	7,001
Chonoce - Canuto - Calceta - Junín - Pimpiguasi	-	4,911
Total	51,268	55,014

(2) Corresponde al anticipo del contrato para la construcción de obras civiles, provisión de materiales, equipamiento, montaje electromecánico, pruebas y puesta en servicio de los sistemas de transmisión a 230/138/69kv y ampliación de subestaciones, sistemas de transmisión Santo Domingo - Esmeraldas, equivalente al 50% del valor total del contrato.

(3) Corresponde a anticipos de los contratos suscritos para la prolongación norte de la Avenida Simón Bolívar, los cuales de conformidad con lo estipulado en los mismos equivalen al 35% de su valor total. Los valores de los anticipos fueron recibidos directamente por la Casa Matriz. Estos anticipos son amortizados conforme el avance del proyecto y por los valores de servicios de construcción planillados y facturados a la EPMMOP.

(4) Corresponde al anticipo del contrato para la repotenciación de las instituciones educativas en las diferentes zonas del país correspondiente al 5% del presupuesto total, el mismo que será amortizado conforme al avance de cada proyecto. Un detalle por institución educativa es como sigue:

	31/12/16	31/12/15
Tecnológico Cotacachi	2,304	3,686
Unidad Educativa Jama	1,411	193
Colegio Manuel Garai	1,004	1,478
Colegio Manuel J Calle	399	1,150
Instituto Eugenio Espejo	-	1,201
Total	5,118	7,708

Los movimientos de anticipos de clientes fueron como sigue:

	MTOP	CELEC	EPMMOP	Ministerio de Educación	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2014	27,526		25,621	1,144	54,291
Anticipos recibidos	27,526		4,795	7,363	39,684
Reverso provisión planillas 2014			274		274
Amortización de los anticipos con planillaje	(38)	-	(2,345)	(799)	(3,182)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	55,014		28,345	7,708	91,067
Anticipos recibidos	88,456	25,099	5,389	1,412	120,356
Amortización de los anticipos con planillaje	(92,202)		(19,644)	(4,002)	(115,848)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	51,268	25,099	14,090	5,118	95,575

Multas por pagar - Corresponde a la cuenta por pagar por concepto de multas impuestas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la Sucursal en la ejecución de varios proyectos.

13. IMPUESTOS

13.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	31/12/16	31/12/15
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario de Impuesto al Valor agregado - IVA y retenciones	7,051	14,065
Crédito tributario de impuesto a la renta	3,107	389
Total	10,158	14,454
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA	710	471
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	382	223
Impuestos a la salida de divisas - ISD por pagar	49	92
Total	1,141	786

13.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	31/12/16	31/12/15
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	121	(8)
Amortización de pérdidas tributarias **(2)**	(204)	(54)
Gastos no deducibles	696	224
Utilidad gravable	613	162
Impuesto a la renta causado e impuesto a la renta corriente cargado a resultado **(1)**	135	36

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias. La Sucursal se encuentra exenta del cálculo y pago del anticipo mínimo hasta el año 2017.

(2) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2016.

13.3 Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta:

	Año terminado	
	31/12/16	31/12/15
Saldos al comienzo del año	389	299
Provisión del año	(135)	(36)
Pagos efectuados	2,853	126
Saldos al fin del año	3,107	389

Pagos efectuados - Corresponde a retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

13.4 Aspectos Tributarios

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.

- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.

- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

14. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante los años 2016 y 2015, no superaron el importe acumulado mencionado.

15. OTROS PASIVOS

	31/12/16	31/12/15
Compañías relacionadas:		
Sinohydro Corporation Limited (Casa Matriz)	98,018	80,941
Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador	4,651	7,921
Hidrochina Corporation	953	1,000
Total	103,622	89,862

Sinohydro Corporation Limited (Casa Matriz) - Incluye principalmente los valores recibidos de la Casa Matriz para financiar el inicio de los proyectos que localmente maneja la Sucursal. Esta cuenta se liquidará con las cuentas por cobrar que la Sucursal mantiene por cobrar a la Casa Matriz, correspondientes a los pagos que posteriormente efectuaron los clientes relacionados con dichos proyectos directamente a la Casa Matriz en China, por concepto de anticipos y planillaje (Ver Nota 8).

16. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	31/12/16	31/12/15
Sueldos por pagar	904	945
Beneficios sociales	948	836
Participación a trabajadores	28	7
Total	1,880	1,788

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

17.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los principales riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sucursal, si es el caso.

17.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal. Este riesgo se mitiga en razón de que los únicos clientes de la Sucursal al 31 de diciembre, son entidades Públicas que financian la ejecución de los proyectos mediante préstamos en el exterior.

17.1.2 Riesgo de liquidez - La Sucursal maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

17.1.3 Riesgo de capital - La Casa Matriz asegura que la Sucursal mantenga la solvencia necesaria para cubrir con los compromisos adquiridos entre el Estado Ecuatoriano y Sinohydro Corporation, para lo cual se constituyó la Sucursal en Ecuador. La Casa Matriz respalda y controla que la Sucursal mantenga el prestigio que tiene en su lugar de origen de igual forma como en Ecuador. La Casa Matriz se encarga de controlar el riesgo y garantizar los fondos para cubrir las diferentes obligaciones contraídas en Ecuador. El capital asignado a la Sucursal no tiene relación directa con la magnitud del Proyecto que está desarrollando.

17.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	31/12/16	31/12/15
Activos financieros:		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 4)	44,280	12,726
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	139,739	193,291
Otros activos financieros (Nota 6)	10,948	170
Total	194,967	206,187
Pasivos financieros:		
Costo amortizado:		
Préstamos (Nota 11)	30,000	20,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar neta de anticipos (Nota 12)	79,342	68,683
Otros pasivos (Nota 15)	5,604	8,921
Total	114,946	97,604

17.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración de la Sucursal considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

18. PATRIMONIO

Capital asignado - La Sucursal fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador con un capital asignado de US$50 mil de acuerdo a lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha octubre del 2012.

19. INGRESOS POR SERVICIOS

	Año terminado	
	31/12/16	31/12/15
Ingresos por servicios de construcción	170,627	187,832
Ingreso por arrendamiento	200	288
Otros ingresos	1,360	248
Total	172,187	188,368

Ingresos por servicios de construcción - La determinación del ingreso es como sigue:

	Proyecto Prolongación de la Av. Simón Bolívar **(1)**	Proyecto reconstrucción y rehabilitación de 10 vías			Proyecto repotenciación instituciones			
		Zona norte	Zona centro	Zona sur	Escuelas del Milenio	Escuelas Prefabricas	Líneas de Transmisión	Total
Precio total de los contratos	108,097	104,891	114,781	179,822	53,774	29,295	50,198	640,858
Porcentaje de avance de obra **(2)**	78.14%	91.63%	47.61%	51.95%	74.01%	32.82%	6.19%	
Ingreso según método de avance de obra	84,472	96,117	54,641	93,416	39,796	9,614	3,107	381,163
Total ingreso acumulado al 31 de diciembre del 2015	27,860	73,090	25,288	50,588	27,487			204,313
Ingreso del año 2016	50,389	23,027	29,353	42,828	12,309	9,614	3,107	170,627
Total ingreso acumulado al 31 de diciembre del 2016	78,249	96,117	54,641	93,416	39,796	9,614	3,107	374,940

(1) El 14 de agosto del 2014, se suspendieron temporalmente los trabajos del proyecto de construcción de la prolongación de la Av. Simón Bolívar, en razón de que existieron expropiaciones fallidas que no permitieron su continuidad. Durante los años 2016 y 2015, la Sucursal se encuentra realizando trabajos relacionados con contratos complementarios firmados con la EPMMOP. La Administración no tiene certeza de que la totalidad de los costos incurridos serán recuperados, por lo que, no reconoció ingresos por el método de avance de obra.

(2) El valor registrado como ingresos por el servicio de construcción de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, corresponde a multiplicar el porcentaje estimado de terminación por el ingreso total del contrato. Un detalle del cálculo del porcentaje estimado de terminación es como sigue:

	Proyecto Prolongación de la Av. Simón Bolívar	Proyecto reconstrucción y rehabilitación de 10 vías			Proyecto repotenciación instituciones			
		Zona norte	Zona centro	Zona sur	Escuelas del Milenio	Escuelas Prefabricas	Líneas de Transmisión **(3)**	Total
2016								
Costos del contrato:								
Costos estimados totales del contrato **(a)**	108,097	87,389	127,143	179,395	53,774	29,295	51,363	636,456
Costos incurridos hasta el 31 de diciembre del 2016**(b)**	84,472	80,080	60,526	93,195	39,796	9,614	3,107	370,790
Porcentaje estimado de terminación **(b)/(a)**	78.14%	91.63%	47.61%	51.95%	74.01%	32.82%	6.19%	
2015								
Costos del contrato:								
Costos estimados totales del contrato **(a)**	108,097	93,699	106,731	161,512	44,069			514,108
Costos incurridos hasta el 31 de diciembre del 2015**(b)**	28,125	72,096	25,072	49,707	27,488			202,488
Porcentaje estimado de Terminación **(b)/(a)**	26.02%	76.94%	23.49%	30.78%	62.37%	-	-	

(3) Los costos estimados totales del contrato de líneas de transmisión superaron el precio total del mismo en US$1,165 mil, en consecuencia, la Sucursal reconoció en el año 2016 una pérdida en el estado de resultado integral por dicho valor (Ver Nota 20).

20. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	31/12/16	31/12/15
Costos por servicios	169,428	186,247
Gastos de administración	2,977	2,130
Total	172,405	188,377

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/16	31/12/15
Costos de subcontratos	117,260	154,263
Multas por incumplimiento de contrato	20,700	-
Alquiler maquinaria	9,948	10,616
Gastos por beneficios a los empleados	8,618	11,320
Honorarios	2,606	1,411
Instalaciones y mantenimientos	2,595	2,539
Viáticos y movilización personal	2,479	637
Seguros	1,970	2,813
Pérdida en contrato de construcción	1,165	-
Transporte de maquinaria	819	622
Gastos empleados	796	989
Impuestos y contribuciones	738	271
Gastos por depreciación	492	563
Otros gastos	2219	2,333
Total	172,405	188,377

Gastos por Beneficios a los Empleados **-** Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/16	31/12/15
Sueldos y salarios	6,280	8,422
Beneficios sociales	1,421	1,988
Aportaciones al IESS	808	852
Beneficios definidos	88	58
Participación a empleados	21	
Total	8,618	11,320

ESPACIO EN BLANCO

21. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

21.1 Transacciones comerciales - Durante el año, la Sucursal realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Año terminado	
	31/12/16	31/12/15
Compras:		
Sinohydro Corporation Limited - Casa Matriz y total	4,153	1,869
Arriendos:		
Sinohydro Corporation - Ecuador y total	200	288
Fondos recibidos de Casa Matriz	13,623	57,572

21.2 Saldos con partes relacionadas - Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa

	Saldos adeudados por partes relacionadas		Saldos adeudados a partes relacionadas	
	31/12/16	31/12/15	31/12/16	31/12/15
Hidrochina Corporation	17		953	1,000
Sinohydro Corporation Limited - Casa Matriz	61,561	27,649	98,018	80,941
Sinohydro Corporation-Sucursal Ecuador			4,651	7,921
Préstamos:				
Sinohydro Corporation Limited - Casa Matriz			30,000	20,000
Total	61,578	27,649	133,622	109,862

21.3 Compensación del personal clave de la gerencia - La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los mismos y las tendencias del mercado.

22. COMPROMISOS

Un resumen de los principales compromisos de la Sucursal es como sigue:

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP - Con fecha 25 octubre del 2012, la Sucursal suscribió con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP el contrato de prolongación de la Av. Simón Bolívar corredor nororiental, el cual tiene por objeto la prolongación Av. Simón Bolívar en la ciudad de Quito. El valor total del contrato es de US$78.9 millones y tiene un plazo de 28 meses contados a partir de la notificación de la Orden de Inicio por parte de la EPMMOP dentro de veinte y cuatro meses (24) meses, para completar la construcción de los tramos uno (I) y dos (II) Panamericana - Norte Sector Carapungo y Sector Marca respectivamente.

Al 1 de octubre del 2014, la Compañía suscribió con la EPMMOP, el acta de suspensión temporal de los trabajos, a partir de dicha fecha, no se han suscrito nuevos convenios. En la referida acta se establece que la Compañía se encuentra facultada para realizar trabajos preliminares en aquellos lugares que pueda ejecutarlos previo la programación y plazos acordados. Los trabajos una vez ejecutados serán planillados y pagados de conformidad al contrato principal.

Una vez que la EPMMOP resuelva los inconvenientes que motivaron la decisión de suspender los trabajos el proyecto se reiniciará y por lo tanto durante los años 2016 y 2015, la Sucursal se encuentra realizando trabajos relacionados con contratos complementarios firmados con la EPMMOP.

Acuerdos Complementarios al Contrato Principal:

- Con fecha 30 diciembre del 2015, la Sucursal suscribió con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, el contrato complementario para la reubicación y construcción del sistema de alumbrado público, redes de media y baja tensión eléctrica existentes del intercambiador de Carapungo, de la prolongación de la Av. Simón. El valor total del contrato es de US$7.9 millones y tiene un plazo de 270 días calendario contados a partir de la firma del contrato, para cumplir con la obra.

- Con fecha 12 noviembre del 2014, la Sucursal suscribió con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, el contrato complementario creando rubros al contrato principal con el objetivo de continuar con la ejecución de la construcción del proyecto Prolongación de la Avenida Simón Bolívar. El valor total del contrato es de US$10.1 millones y tiene un plazo de 120 días calendario contados a partir de la firma del contrato, para cumplir con la obra.

- Con fecha 2 octubre del 2015, la Sucursal suscribió con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, el contrato complementario creando rubros al contrato principal con el objetivo de la reubicación y construcción del sistema de drenaje del intercambiador Carapungo de la Prolongación de la Av. Simón Bolívar. El valor total del contrato es de US$3.5 millones y tiene un plazo de 270 días calendario contados a partir de la firma del contrato, para cumplir con la obra.

- Con fecha 10 de marzo del 2016, la Sucursal suscribió con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, el contrato complementario creando rubros al contrato principal con el objetivo de dar soluciones técnicas a problemas de omisiones o inconsistencias del proyecto original. El valor total del contrato es de US$7.4 millones y tiene un plazo de 240 días calendario contados a partir de la firma del contrato, para cumplir con la obra.

Ministerio de transporte y Obras Públicas - Con fecha 2 de julio de 2014, la Sucursal suscribió con el Ministerio de transporte y Obras públicas - MTOP el contrato de ejecución de obra de 10 carreteras, el cual tiene por objetivo la rehabilitación y reconstrucción de las vías:

- Tonchigue
- Bahía
- Chone
- Intercambiador del Progreso
- San Vicente

- San Carlos la Joya
- Cuenca - Pasaje
- Sigsig - Gualaquiza
- Catamayo - Macará
- Célica - Cruzpamba

El valor total del contrato es de US$367 millones y cada uno de los proyectos tiene un plazo de ejecución diferente con un plazo total de 36 meses contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato. La Sucursal ha recibido el 15% de anticipo del monto asignado para la construcción de la carretera Sigsig Gualaquiza. El 50% del anticipo mencionado fue entregado a la Sucursal durante el año 2015 y una parte de la diferencia se recibió en el año 2016.

En el año 2016, el Ministerio de transporte y Obras públicas - MTOP aprobó varias planillas de reajustes de precios que incrementan el precio del contrato principal en US$32.5 millones.

Ministerio de Educación - El Ministerio de Educación celebró un acuerdo con la Sucursal para la repotenciación de las instituciones educativas en diferentes zonas del país. Un detalle de las obras a celebrarse es como sigue:

- *Contrato de intervención para la repotenciación del Colegio República de Panamá* - Con fecha 8 octubre del 2014, la Sucursal suscribió con la Subsecretaria de Educación del Distrito de Guayaquil el contrato de la intervención para la repotenciación del Colegio República de Panamá perteneciente al distrito 5 de la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil". El valor total del contrato es de US$1.1 millones y tiene un plazo de 120 días contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, para cumplir la obra. Al 31 de diciembre del 2015, la obra fue concluida.

- *Contrato de intervención para la repotenciación del Colegio Nacional Olmedo* - Con fecha 6 noviembre del 2014, la Sucursal suscribió con el Ministerio de Educación, Coordinación Zona 4 (Manabí - Santo Domingo) el contrato de intervención para la repotenciación del Colegio Nacional Olmedo. El valor total del contrato es de US$5.2 millones y tiene un plazo de 242 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, para cumplir con la obra.

  Con fecha 7 octubre del 2016, la Sucursal suscribió una orden de trabajo que amplía la obra con el Ministerio de Educación, Coordinación Zona 4 (Manabí - Santo Domingo), contrato de régimen especial Nº RE-CZ4-004-2014 por US$327 mil con un plazo de 80 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, para cumplir con la obra.

- *Contrato de intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Eugenio Espejo* - Con fecha 6 noviembre del 2014, la Sucursal suscribió con el Ministerio de Educación, Coordinación Zona 4 (Manabí - Santo Domingo) el contrato de la intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Eugenio Espejo. El valor total del contrato es de US$4.5 millones y tiene un plazo de 300 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, para cumplir con la obra.

  Con fecha 7 octubre del 2016, la Sucursal suscribió una orden de trabajo que amplía el contrato con el Ministerio de Educación, Coordinación Zona 4 (Manabí - Santo Domingo) para la repotenciación de la Unidad Educativa Eugenio Espejo por US$295 mil y tiene un plazo de 80 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, para cumplir con la obra.

- *Contrato de intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Eloy Alfaro* - Con fecha 6 noviembre del 2014, la Sucursal suscribió con el Ministerio de Educación, Coordinación Zona 4 (Manabí - Santo Domingo) el contrato de la intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Eloy Alfaro. El valor total del contrato es de US$1.9 millones y tiene un plazo de 150 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, para cumplir con la obra. Debido a varias suspensiones, el 29 de junio del 2016, se terminó el contrato por mutuo acuerdo de las partes.

- *Contrato de intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Jama* - Con fecha 6 noviembre del 2014, la Sucursal suscribió con el Ministerio de Educación, Coordinación Zona 4 (Manabí - Santo Domingo) el contrato de la intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Jama. El valor total del contrato es de US$4.4 millones y tiene un plazo de 270 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, para cumplir con la obra.

  Con fecha 29 noviembre del 2016, la Sucursal suscribió con el Ministerio de Educación, Coordinación Zona 4 (Manabí - Santo Domingo) el contrato complementario de la intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Jama por US$1.5 millones y tiene un plazo de 150 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, para cumplir con la obra.

- *Contrato de intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa 16 de abril* - Con fecha 4 noviembre del 2014, la Sucursal suscribió con la Coordinación de Educación Zonal 6, el contrato de la intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa 16 de abril. El valor total del contrato es de US$2.1 millones y tiene un plazo de 240 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, para cumplir con la obra. El 22 de noviembre del 2016, se firmó el acta provisional de entrega de la obra.

- *Contrato de intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Mayor seis de octubre* - Con fecha 10 noviembre del 2014, la Sucursal suscribió con la Coordinación Zonal de Educación Zonal 7, el contrato de la intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Mayor seis de octubre. El valor total del contrato es de US$2.9 millones y tiene un plazo de 180 días, contados a partir de la suscripción del contrato, para cumplir con la obra. La obra fue reiniciada durante el año 2016, al 31 de diciembre del 2016, la obra se encuentra en ejecución.

- *Contrato de intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Menor Jose Anselmo Garcia Cajamarca* - Con fecha 10 noviembre del 2014, la Sucursal suscribió con la Coordinación Zonal de Educación Zonal 7, el contrato de la intervención para la repotenciación de la Unidad Educativa Menor Jose Anselmo Garcia Cajamarca. El valor total del contrato es de US$2 millones y tiene un plazo de 180 días, contando a partir de la firma del contrato, para cumplir con la obra. La obra fue reiniciada durante el año 2016, al 31 de diciembre del 2016, la obra se encuentra en ejecución.

- *Contrato de construcción del proyecto Instituto Técnico Tecnológico Superior Cotacachi* - Con fecha 21 noviembre del 2014, la Sucursal suscribió con el Servicio de Contratación de Obras "SECOB", el contrato de construcción del proyecto Instituto Técnico Tecnológico Superior Cotacachi ubicado en la provincia de Imbabura, cantón Cotacachi, parroquia San Francisco. El valor total del contrato es de US$7.3 millones y tiene un plazo de 240 días calendario contados a partir de la firma del contrato, para cumplir con la obra. Al 31 de diciembre del 2016, la obra se encuentra suspendida hasta resolver la contratación de contratos complementarios.

- *Contrato de Adquisición de 53 Unidades Educativas Pluridocentes* - Con fecha 28 de julio de 2016, la Sucursal suscribió con el Ministerio de Educación, Coordinación Zona 4 el Contrato de Emergencia Nº 172-2016 para la adquisición de 53 unidades educativas pluridocentes (prefabricadas), incluido su ensamblaje, instalación, dotación de equipamiento y puesta en operación en las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016. El valor total del contrato es de US$19.6 millones y tiene un plazo de ejecución de 135 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. Al 31 de diciembre del 2016, la obra se encuentra en ejecución, debido a que no inició en la fecha contratada por no haber recibido el anticipo de acuerdo a lo definido en el contrato.

- *Contrato de Adquisición de 26 Unidades Educativas Pluridocentes* - Con fecha 8 de agosto de 2016, la sucursal suscribió con el Ministerio de Educación, Coordinación Zona 1 el Contrato de Emergencia Nº 075-CZEZ1-2016 para la adquisición de 26 unidades educativas pluridocentes (prefabricadas), incluyendo su ensamblaje, instalación, dotación de equipamiento y puesta en operación en las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016 en los distritos educativos de: 08D01 Esmeraldas, 08D02 Eloy Alfaro, 08D03 Muisne - Atacames, 08D04 Quininde, 08D05 San Lorenzo y 08D06 Rio Verde. El valor total del contrato es de US$9.6 millones y tiene un plazo de ejecución de 135 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. Al 31 de diciembre del 2016, la obra se encuentra en ejecución, debido a que no inició en la fecha contratada por no haber recibido el anticipo de acuerdo a lo definido en el contrato.

Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP - Con fecha 9 de mayo del 2016, la Sucursal y la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, suscribieron el contrato de "Construcción de obras civiles, Provisión de materiales, Equipamiento, Montaje electromecánico, Pruebas y puesta en servicio de los sistemas de transmisión a 230/138/69 kV y Ampliación de subestaciones". El valor total del contrato es de US$50.1 millones y tiene un plazo 840 días calendarios a partir de la fecha de suscripción.

Acuerdo del Consorcio Hospital de Machala - Con fecha 16 febrero del 2016, Sinohydro Corporation Limited y Makiber S.A, empresa privada española domiciliada en Quito con RUC 1792296072001, constituyeron el Consorcio Sinohydro - Makiber con el objetivo de establecer y desarrollar las normas que rijan entre las partes para la construcción y equipamiento del Nuevo Hospital de Machala. Sinohydro apoyará con el asesoramiento de la ejecución del Proyecto y Makiber es el responsable de la dirección técnica de ejecución.

Acuerdo del Consorcio Hospital de Guayaquil - Con fecha 17 diciembre del 2015, Sinohydro Corporation Limited y Puentes, empresa privada española domiciliada en Quito con RUC 1792469619001, constituyeron el Consorcio Sinohydro - Puentes con el objetivo de establecer y desarrollar las normas que rijan entre las partes para la construcción y equipamiento del Nuevo Hospital Norte de Guayaquil. Sinohydro apoyará con el asesoramiento de la ejecución del Proyecto y Puentes es el responsable de la dirección técnica de ejecución.

Sinohydro Corporation - Sucursal Ecuador - La Sucursal suscribió un contrato con su relacionada por el arrendamiento de las instalaciones del Edificio Abascal de propiedad de la sucursal, el cual está ubicado en la Cuidad de Quito. El plazo del contrato es de dos años, el mismo que se renovará automáticamente de no existir objeción entre las dos

partes. El canon de arrendamiento mensual que el Arrendatario, se compromete a pagar a favor del arrendador es de US$24 mil, el mismo que será cancelado en los primeros días del mes siguiente.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En el año 2017, la Sucursal suscribió e informó al Banco Central del Ecuador respecto de la firma de un contrato complementario a los contratos de préstamo suscritos durante los años 2015 y 2016 con su Casa Matriz, en el cual libera a la Sucursal de la obligación de pago de intereses. Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (23 de junio del 2017) no se produjeron eventos adicionales que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal Sinohydro Corporation Limited en junio 23 del 2017 y serán presentados al apoderado para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por el Apoderado sin modificaciones.